

RESOLUCIÓN N° 3406 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 11 OCT. 2017

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 26790, de fecha 06 de octubre de 2017;
2. Informe de Morosidad, de fecha 06 de octubre del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 27 de septiembre de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Ernesto Pinto Lagarrigue N° 156 H, comuna de Recoleta a calle Santiago Arcos N° 2793, comuna de independencia;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er semestre de 2018**:

PATENTE : 2-750310
DIRECCIÓN : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 156 H
NOMBRE : SOCIEDAD DE INVERSIONES SPA.
RUT. : 76.281.218-5
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HNM/JRR/KMM/sma
06.10.2017

1289535